

Máster Universitario en Consultoría y Auditoría Laboral

ACTA 5ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA CURSO 2014/2015



ACTA DE LA 5ª SESIÓN DE LA COMISIÓN ACADÉMICA DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSULTORÍA Y AUDITORÍA LABORAL, CELEBRADA EL DÍA 16 DE SEPTIEMBRE DE 2014,

En el Ed. 6, planta 3, despacho 20, de Universidad Pablo de Olavide, sito en la Carretera de Utrera Km. 1, Sevilla, a las 12:30 horas, se reúne, en primera convocatoria, la Comisión Académica del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral de la Universidad Pablo de Olavide, con la asistencia del Prof. Dr. D. Santiago González Ortega (Director), del Profesor Dr. D. Manuel García Muñoz (Coordinador) y del Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero (Responsable de Calidad), y excusando su ausencia el Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo (Coordinador) y la Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez (Coordinadora), se tratan los puntos del orden del día:

1. Punto primero: Informe del Director del Título

El Director del Título informa que los alumnos inscritos en la segunda fase garantizan la oferta académica para el curso 2014-2015, por lo que agradece a la Comisión Académica y al Responsable de Calidad, como también lo manifestará a los Coordinadores de los módulos y el resto de profesores, el esfuerzo realizado durante el primer año de implantación. Por otro lado, informa que se mantendrán los objetivos de calidad fijados, aunque con las variaciones detectadas que se incluirán en el Plan de mejora, cuando se realice la memoria de seguimiento. En este sentido, el Director del Título destaca que se está trabajando, al igual que el año pasado, en el diseño de la plataforma de aprendizaje, donde se publicarán los materiales, los profesores encargados de cada asignatura, el cronograma, los responsables de los módulos y los criterios para la elaboración de los TFM, entre otros.

2. Punto segundo: Composición de los Tribunales de TFM

El Profesor García Muñoz, Coordinador del Título, informa que se está a la espera de la entrega definitiva de los trabajos para realizar la composición de los TFM, aunque se realizará en breve. El Profesor García Muñoz destaca que la mayoría de los trabajos serán leídos en la convocatoria de Septiembre, lo que supone un esfuerzo para los Profesores del Máster, a los que se les ha solicitado que organicen su agenda para cubrir esta eventualidad, que pretende modificarse para el próximo año. El Profesor García Muñoz presenta la propuesta de Tribunales y profesores a participar en ellos, que la Comisión aprueba por unanimidad. El Profesor Elorza, Responsable de Calidad, solicita que la entrega de la lista antes de que sea definitiva, acordando la Comisión la entrega en una fecha breve.

3. Punto tercero: Tercera fase de inscripción

El Profesor García Muñoz, Coordinador del Título, informa que se abrirá en breve la tercera fase de inscripción, para lo que se han reservado ciertas plazas, de acuerdo con los criterios establecidos en Postgrado, aunque se encuentra garantizado el desarrollo del Máster, por la existencia de alumnos que han mostrado su interés en participar en las convocatorias anteriores.

4. Punto cuarto: Criterios de calidad en relación con los materiales

El Director del Título propone que se mantenga la designación de los coordinadores de módulos, los criterios de entrega de materiales, así como los plazos para la entrega de los materiales

que fueron fijados el curso anterior, con el criterio de que los materiales se remitieran antes del mes del inicio de las clases establecidas para cada módulo, a los coordinadores de los módulos, que remitirían, a su vez, para su valoración a la Comisión Académica. Siendo aprobado por los asistentes.

A estos efectos se recuerda que fueron designados el año pasado y que mantendrán este año sus funciones son:

- Módulo I: Consultoría y Auditoría laboral: perfil profesional, técnicas e instrumentos (Responsable: Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia)
- Módulo II: La estrategia de recursos humanos en la empresa: distintas fórmulas de organizar la producción de bienes o la prestación de servicios (Responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega)
- Módulo III: La organización flexible de las relaciones de trabajo (Responsable: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo)
- Módulo IV: La gestión de la empresa en situaciones de crisis y reestructuración empresarial (Responsable: Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz)
- Módulo V: La participación de los trabajadores en la empresa (Responsable: Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero)
- Módulo VI: La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa (Responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega)
- Módulo VII: Los planes de empresa: igualdad, formación y protección social complementaria (Responsable: Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez)
- Módulo VIII: Administraciones y empresas públicas como empresarios: normas y prácticas específicas (Responsable: Profa. Dra. Dña. Margarita Arenas Viruez)
- Módulo IX: Potestad sancionadora pública en materia social (Responsable: Profa. Dra. Dña. Cristina Blasco Rasero)
- Módulo X: Mecanismos de defensa jurídica en materia laboral (Responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega)
- Módulo XI: La práctica de la auditoría laboral (Responsable: Profa. Dra. Dña. María José Gómez-Millán Herencia)
- Módulo XII: Prácticas externas (Responsable: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo)
- Módulo XII: Trabajo fin de Máster (Responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega)

Por otro lado, recuerda que los criterios para la entrega de materiales son los siguientes:

- En el caso de asignaturas presenciales: Por las 3 sesiones de 2 horas y 30 minutos presenciales: 7 horas y 30 minutos (1 ECTS):
 - ✓ Guión desarrollado de las sesiones (3 páginas)
 - ✓ Caso/s práctico/s equivalente a las horas de docencia práctica presencial
 - ✓ Legislación básica
 - ✓ Pronunciamientos judiciales (4 sentencias claves, indicando la base de datos o la página web donde se puede encontrar)
 - ✓ Bibliografía (5 referencias)

- En el caso de asignaturas virtuales: Por las 3 sesiones de 2 horas y 30 minutos virtuales: 7 horas y 30 minutos (1 ECTS):
 - ✓ Material de apoyo al estudio (15 páginas)
 - ✓ Caso/s práctico/s equivalente a las horas de docencia práctica virtual con preguntas a resolver y las respuestas
 - ✓ Legislación básica
 - ✓ Pronunciamientos judiciales (4 sentencias claves, indicando la base de datos o la página web donde se puede encontrar)
 - ✓ Bibliografía (5 referencias)

Se mantiene también la misma la plantilla word y el modelo de power point creado en el curso 2013-2014 para unificar los materiales y las presentaciones de los profesores, con las siguientes indicaciones de estilo:

- Tipo de letra: Times New Roman 12, espacio sencillo.
- Las primeras subdivisiones identificadas con números arábigos sucesivos. Título en negrita y mayúscula.
- Las siguientes subdivisiones, en números arábigos sucesivos. Título en negrita y minúsculas.
- Las notas se añadirán al pie de página, en caso de que fuera necesario.
- La numeración de las páginas será centrada y en la parte inferior del folio.
- Las citas de pronunciamientos judiciales seguirán el siguiente formato: STJCE de 17 de julio de 2008 (C176-2008) *Coleman*, STC de 20 de marzo de 1997 (RTC 61/1997), SAN de 15 de julio de 2013 (rec. nº 200/2013), STS de 28 de enero de 2013 (rec. cas. unif. doc. nº 812/2012), STSJ de Castilla La Mancha de 18 de febrero de 2013 (rec. supl. nº 1561/2012), SJS de Madrid de 19 de septiembre de 2012 (nº 259/2012).
- Para la elaboración de la bibliografía, se utilizarán los siguientes criterios:
 - ✓ a) Libro: GONZÁLEZ JAIME, E.: *Competencias de las entidades locales de Andalucía sobre servicios sociales*, Iustel, Madrid, 2009, pág. 4.

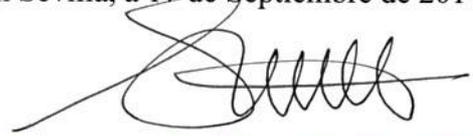
- ✓ b) Capítulo de libro: JIMÉNEZ-BLANCO y CARRILLO DE ALBORNOZ, A.: “Comentario al artículo 3 LBRL”, en VV.AA.: *Comentarios a la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local*, Tomo I, Tirant lo Blanch, 2007, págs. 114 a 121.
- ✓ c) Artículo de revista: GONZÁLEZ ORTEGA, S.: “La protección social de las situaciones de dependencia”, *Relaciones Laborales*, nº 17, 2004, págs. 12-14.

Finalmente, se establecen las siguientes fechas para la entrega de materiales por parte de los profesores a los coordinadores de módulos, siendo necesario que se remita en el plazo de 1 semana a la Comisión Académica para su valoración

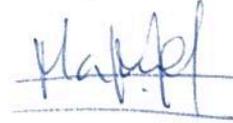
- Módulo I: Consultoría y Auditoría laboral: perfil profesional, técnicas e instrumentos (Fecha de entrega: 6 de Octubre de 2014)
- Módulo II: La estrategia de recursos humanos en la empresa: distintas fórmulas de organizar la producción de bienes o la prestación de servicios (Fecha de entrega: 13 de Octubre de 2014)
- Módulo III: La organización flexible de las relaciones de trabajo (Fecha de entrega: 27 de Octubre de 2014)
- Módulo IV: La gestión de la empresa en situaciones de crisis y reestructuración empresarial (Fecha de entrega: 10 de Noviembre de 2014)
- Módulo V: La participación de los trabajadores en la empresa (Fecha de entrega: 15 de diciembre de 2014)
- Módulo VI: La gestión de la prevención de riesgos laborales en la empresa (Fecha de entrega: 7 de Enero de 2015)
- Módulo VII: Los planes de empresa: igualdad, formación y protección social complementaria (Fecha de entrega: 19 Enero de 2015)
- Módulo VIII: Administraciones y empresas públicas como empresarios: normas y prácticas específicas (Fecha de entrega: 27 de Enero de 2015)
- Módulo IX: Potestad sancionadora pública en materia social (Fecha de entrega: 9 Febrero de 2015)
- Módulo X: Mecanismos de defensa jurídica en materia laboral (Responsable: Prof. Dr. D. Santiago González Ortega)
- Módulo XI: La práctica de la auditoría laboral (Fecha de entrega: 6 de Marzo de 2015)
- Módulo XII: Prácticas externas (Responsable: Prof. Dr. D. Rafael Gómez Gordillo)
- Módulo XII: Trabajo fin de Máster (Convocatoria de Junio/julio o Convocatoria de Septiembre)

A las 14:00 horas del día y fecha señalados, tratado los temas fijados en el orden del día, sin ruegos o preguntas, el Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral levanta la sesión.

En Sevilla, a 17 de Septiembre de 2014



Prof. Dr. D. Santiago González Ortega
El Director del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Manuel García Muñoz
Coordinador del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral



Prof. Dr. D. Fernando Elorza Guerrero
Responsable de Calidad del Máster en Consultoría y Auditoría Laboral